

BOLETÍN INFORMATIVO 11 de abril de 2025

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Declara la Cámara de Diputados aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Se remitió al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-declara-la-camara-de-diputados-aprobado-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Respalda el Senado de la República reformas para crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas. El dictamen se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11609-respalda-el-senado-de-la-republica-reformas-para-crear-la-plataforma-digital-de-contrataciones-publicas>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Cámara de Senadores dictamen para expedir nueva Ley de Adquisiciones. Plantea reformar la Ley de Austeridad Republicana, la Ley de Economía Social y Solidaria, y la Ley General de Sociedades Cooperativas, para armonizarlas con el contenido de la nueva legislación. Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11608-aprueba-camara-de-senadores-dictamen-para-expedir-nueva-ley-de-adquisiciones>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado de la República aprueba proyecto para expedir la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura. El dictamen, que fue turnado a la Cámara de Diputados, regula y fomenta la producción, distribución, industrialización y comercialización del café.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11600-senado-de-la-republica-aprueba-proyecto-para-expedir-la-ley-de-desarrollo-sustentable-de-la-cafeticultura>

- **CONGRESO DE SONORA APRUEBA REFORMA PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

El Congreso del Estado de Sonora aprobó por unanimidad una reforma a la Ley de Seguridad Pública, con el objetivo de destinar mayores recursos para fortalecer a las instituciones policiales y de justicia en la entidad, a través de la creación del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad en Sonora (Ficoseg). También **turnaron a comisiones diversas iniciativas en favor del desarrollo social, fiscal, ambiental y económico.** Además, **el diputado Omar Francisco del Valle Colosio (PVEM), presidente de la Mesa Directiva, presentó el informe acerca del seguimiento de los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno durante el mes de marzo.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/fortalecen-la-seguridad-publica-en-el-congreso-de-sonora/229696>

- **PROPONEN SUBIR INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO DE 20 A 90 DÍAS POR AÑO**

El senador Napoleón Gómez Urrutia, propone **reformar el artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) para elevar la indemnización de 20 a 90 los días de salario por cada año trabajado, cuando la relación laboral haya superado el primer año.** Cabe destacar que aún no ha sido discutida por la Comisión de Trabajo y se publicó en la Gaceta Parlamentaria el pasado 8 de abril.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/nueva-reforma-laboral-busca-mayor-pago-a-despedidos/229725>

- **PROPONEN LICENCIA POR MATRIMONIO PARA LOS TRABAJADORES**

La senadora Sasil de León Villard, del grupo parlamentario de Morena, **propone una licencia matrimonial de 10 días con goce de sueldo.** Esta iniciativa reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; es decir, para que la licencia por matrimonio se aplique **tanto en el sector privado como público.** Las licencias por matrimonio en otros países son una realidad como un derecho que está dentro de la legislación laboral.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/viva-amor-proponen-licencia-matrimonio-trabajadores-20250411-754460.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES